

La Asociación GADEN, con NIF G01052554, dirección a efectos de notificación en el apartado de correos 899 de Vitoria-Gasteiz (CP 01080)

EXPONE:

El bosque de Cerio, ubicado en el entorno de dicha localidad y perteneciente a la Red Natura 2000, (LIC 2110013) es atravesado por una infraestructura viaria, en la que recientemente hemos detectado la realización de algunas actuaciones como las siguientes:

- Transformación de un camino de tierra en camino de grava compactada.
- Poda y tala de árboles relativamente maduros y arbustos para permitir una anchura mayor del camino.
- Tala de árboles y arbustos en amplias zonas a un lado y otro del camino, cada ciertos metros.

Los bosques-isla son algunos de los escasos, vestigios de naturaleza relictas que se pueden observar en las extensas zonas agrícolas intensivas de la Llanada alavesa.

En general pertenecen a las juntas administrativas correspondientes y figuran en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública, por lo que están sujetos a regulación específica (norma foral de Montes nº 11/2007, de 26 de marzo) e incluso marcos paneuropeos como la directiva 1992/43/CEE.

Se ha demostrado que estos bosques son el principal refugio de especies silvestres en medios fragmentados, protegen y evitan la erosión, retienen el agua precipitada actuando como recarga de acuíferos, disminuyen la pérdida de suelo y evitan su arrastre. Por otra parte, estas formaciones pueden contribuir a atenuar las temperaturas, aumentar la humedad relativa del ambiente, por destacar algunos de los servicios ecosistémicos que nos proporcionan frente a los medios humanizados circundantes (ecosistemas no naturales agropecuarios y medios urbanos). Tampoco debemos olvidar su gran valor paisajístico y cultural.

En la ficha de designación del LIC, se dice:

El principal factor de deterioro de estos espacios es la presión ejercida por los usos agropecuarios del exterior. Las roturaciones en las márgenes, el aprovechamiento ganadero de las masas y la extracción de leñas son agentes que han contribuido y contribuyen, en una u otra medida, a la situación actual de estos bosquetes. Además, en las últimas décadas se han aprovechado terrenos ocupados por robledales para la construcción de balsas de riego.

Desde el punto de vista ecológico, en los fragmentos se producen fenómenos ligados al efecto de borde, como la introgresión de especies ajenas al ecosistema forestal y el aumento de la predación. Existen superficies umbrales, por debajo de las cuales los fragmentos no pueden acoger a determinadas especies exigentes o con dominios vitales amplios. Por ello, la funcionalidad ecológica de los bosques-isla como mantenedores de diversidad ecológica en ambientes agrícolas exige su preservación y, en lo posible, su restauración y recuperación.

La actuación en la pista en cuestión, no parece ajustarse a lo que debería de ser la preservación, restauración y recuperación de la zona.

Es por ello que

SOLICITA:

- El informe de justificación de esta actuación.
- El informe de evaluación de impacto sobre especies de interés comunitario y la justificación ambiental de las actuaciones realizadas.
- El presupuesto de ejecución de las obras.

En Vitoria-Gasteiz a 2 de noviembre de 2010



